

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 12 de mayo de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Córdoba en el P.A. 66/2021 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Córdoba sito en Ciudad de la Justicia de Córdoba, C/ Isla Mallorca s/n, se ha interpuesto por doña Nuria Inmaculada González Fernández recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 66/2021 contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación de derecho presentada en fecha 5 de septiembre de 2020, sobre el reconocimiento del tiempo de servicio cuando estuvo excluida de la bolsa de Trabajo de Personal de Gestión Administrativa durante el período 2018-2019.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 11 de junio de 2021, a las 11:15 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que pueda comparecer y personarse como demandado ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndose saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Sevilla, 12 de mayo de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.